ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE CALATRAVA (JAÉN)

2023/1822 *Delegación de funciones de licitación del contrato de obra denominado "Actuación de emergencia en la red de abastecimiento y saneamiento de la calle San Sebastián, de Santiago de Calatrava (Jaén)", por procedimiento abierto simplificado.*

Anuncio

Expediente número: 530/2022.

Delegación de funciones a la Alcaldía, de todas las facultades que, como órgano de contratación, tiene conferidas el Pleno de la Corporación, en relación al contrato de obras “Actuación de Emergencia en la Red de Abastecimiento y Saneamiento de la Calle San Sebastián de Santiago de Calatrava (Jaén)”.

Que el Pleno del Ayuntamiento de Santiago de Calatrava (Jaén), en sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2023, ha acordado la delegación a favor de la Alcaldía de todas las facultades que, como órgano de contratación, tiene conferidas el Pleno de la Corporación, por la a Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y demás normativa referente a la contratación pública (incluyendo todas las correspondientes a las fases de actuaciones preparatorias, expediente de contratación, procedimiento de adjudicación, nombramientos y aprobación de plan de SS.SS y plan de residuos), en relación al contrato de obras para la “Actuación de Emergencia en la Red de Abastecimiento y Saneamiento de la Calle San Sebastián de Santiago de Calatrava (Jaén)” de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Lo que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público se publica para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Santiago de Calatrava, 4 de abril de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, Rocío Zamora Viana.

cve: BOP-2023-1822
Verificable en https://bop.dipujaen.es